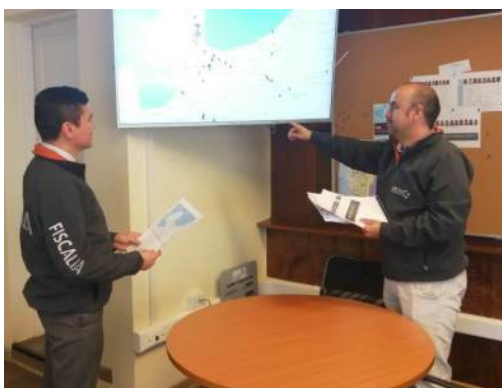


28/04/2021

## **La Serena: Fiscalía formalizó a imputado vinculado a desórdenes y robo en lugar habitado en Hotel en noviembre de 2019**

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos formalizó a A.I.V.R. en calidad de imputado en la investigación por los hechos del 26 de noviembre de 2019.

En aquella fecha, aproximadamente a las 20:20 horas, en la intersección de Avenida Francisco de Aguirre y calle Pedro Pablo Muñoz, La Serena, con ocasión de un tumulto y conmoción popular, el sujeto y otros no identificados, habrían interrumpido el tránsito normal de peatones y vehículos motorizados mediante la ocupación de la vía pública. Tras aquello, se enfrentarían con Carabineros mediante el arrojamiento de



objetos contundentes.

Con estas acciones habrían turbado gravemente la tranquilidad pública y posteriormente, el imputado habría ingresado junto a otros sujetos, y se habrían apoderado de mesas, sillas, artefactos electrónicos, comida y bebestibles, entre otras especies de propiedad del establecimiento, con las cuales se dieron a la fuga, en un contexto de saqueo masivo.

Tras un incendio en algunas dependencias y daños, el imputado habría lanzado objetos contundentes contra un pasamanos de cristal de la escalera principal del lobby del primer piso y habría sustraído dos sillas de propiedad del hotel, con las cuales se dio a la fuga.

El Fiscal Jefe de la Unidad de Focos, Eduardo Yáñez, explicó que la investigación se ha desarrollado junto con el equipo de armas de Brigada de Robos de la PDI. “En virtud de la investigación de ambas entidades se logró establecer y posicionar a este sujeto con el análisis de redes sociales que lo vinculaban a cuentas específicas de Youtube y Facebook, videos grabados por el mismo y otros videos que fueron claves para establecer el delito de desórdenes y robo en lugar habitado, hechos por los que fue formalizado”, dijo.

La situación cautelar quedó en suspenso porque la petición de prisión preventiva solicitada por la Fiscalía será resuelta por la Corte de Apelaciones de La Serena, según se informó.